



Sucursal Virtual Negocios
Pago PSE

7 Abr 2026 14:22

NIT: 901035273

Usuario: ADRIANA MILENA TREJO ERAZO



Pago exitoso
CUS 203541505

Comercio
Aseguradora Solidaria de Colombia

Referencia 1
192.230.104.15

Fecha
7 Abr 2026 14:22

Referencia 2
4351547544

Número de factura
43515475442

Referencia 3
CC - 34535384

Descripción del pago
POLIZAS

Valor del Pago
\$1.339.578

Número de comprobante
43515475442

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 8361**

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4351547544

PÓLIZA No: 435-47-994000047620

ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **POPAYÁN DELEGADA**

COD. AGENCIA: 435 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA MES AÑO
07 04 2026
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
07 04 2026
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR**

IDENTIFICACIÓN: CC **34.535.384**

DIRECCIÓN: **KR 6 A 8 N 119 BOLIVAR**

CIUDAD: **POPAYÁN, CAUCA**

TELÉFONO: **3173122681**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.514.813-2**

BENEFICIARIO: **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.514.813-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE COMRAVENTA**

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO CUMPLIMIENTO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

06/12/2021 30/09/2027 741,039,757.00

BENEFICIARIOS
NIT 900514813 - **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMRAVENTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

SE ELABORA EL PRESENTE CERTIFICADO PARA HACER CONSTAR QUE Se Prorroga el plazo de ejecución del Acuerdo Marco de Precios de Precios CCE-255-AMP-2021 proceso CCENEG-049-01-2021, para la Compraventa y/o Suministro de Materiales de Construcción y Ferretería, por seis (6) meses, contados a partir del vencimiento del plazo previamente estipulado en la prórroga No. 1, la cual fijó como fecha de terminación de la vigencia del Acuerdo Marco de Precios el día treinta (30) de marzo de 2026, para efectos de que se amplíe o se extienda el plazo de ejecución del mismo hasta el día treinta (30) de septiembre de 2026. DE ACUERDO A OTRO SI No. 2 PRORROGA No. 2 ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-255-AMP-2021, LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA No CCE-255-AMP-2021 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EL objeto del acuerdo marco es establecer:

- (I) las condiciones para el compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería;
- (II) las condiciones en las cuales las entidades compradoras se vinculan al acuerdo marco de precios;
- (III) las condiciones para el pago del servicio de compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería por parte de las entidades compradoras.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ****741,039,757.00	\$ *****1,120,696	\$ *****5,000.00	\$ *****213,882	\$ *****1,339,578

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
CARLOS FELIPE SALAZAR	5927	100.00			

DECLARACION Y AUTORIZACION: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASI COMO PARA EL ENVIO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVES DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERIA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRONICOS Y LLAMADAS TELEFONICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACION, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTION AUTOMATICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTION DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRONICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACION DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACION, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCION Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARAMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMAS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACION APLICABLE. ESTA AUTORIZACION SE MANTENDRA POR EL TIEMPO DE DURACION DEL VINCULO O LA PRESTACION DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACION DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.asp>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENU "SERVICIOS", OPCION "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000435154754

FIRMA TOMADOR

DIRECCION NOTIFICACION ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CADB257A0C0BF97ESB

CLIENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: POPAYAN DELEGADA COD. AGENCIA: 435 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000047620 ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	ELIZABETH CRISTINA MUÑOZ ESCOBAR	IDENTIFICACIÓN:	CC	34.535.384
ASEGURADO:	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	IDENTIFICACIÓN:	NIT	900.514.813-2
BENEFICIARIO:	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	IDENTIFICACIÓN:	NIT	900.514.813-2

TEXTO ITEM 1

Asegurado y Beneficiario Nit: Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente NIT: 900.514.813-2